

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de junio de 2021, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse ante el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada), para ser notificados.

NIF	Liquidación	Descripción
X6200322M	0472184065783	Prestación de asistencia sanitaria
Y4530732E	0472184106005	Prestación de asistencia sanitaria
Y6111976Q	0472184119482	Prestación de asistencia sanitaria
Y5238438H	0472184120435	Prestación de asistencia sanitaria
Y5646603W	0472184120545	Prestación de asistencia sanitaria
Y7946671R	0472184131143	Prestación de asistencia sanitaria
Y4040925T	0472184131154	Prestación de asistencia sanitaria
30946083C	0472184134404	Prestación de asistencia sanitaria
Y6222343Y	0472184141322	Prestación de asistencia sanitaria
Y8062581Z	0472184141471	Prestación de asistencia sanitaria
Y8062731A	0472184142070	Prestación de asistencia sanitaria
Y7693600E	0472184151445	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 4 de junio de 2021.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»